ACTA DE RECIBO DE CONSULTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. EICE-008-2025

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.
CONTRATISTA:	**DANIEL JOSÉ VILLEGAS VEGA**
NIT:	10.774.123 de Montería – Córdoba
OBJETO:	**CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y CUBIERTA PARA PLACA POLIDEPORTIVA EN LA SEDE CUATRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN; CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VEREDA BOCAS DEL RIO Y, CONSTRUCCION DE OBRAS DE DESAGÜE EN EL BARRIO DOS DE ABRIL; EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.**
VALOR:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE $300.000.000,00
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	17 de mayo de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	02 de julio de 2025

En las instalaciones de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**, el tres (03) de julio de 2025, se reúnen, por una parte, la **Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA,** con número de identificación tributaria NIT No. 901844405-1, representada legalmente por **CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.063.172.723, expedida en Lorica – Córdoba, designado legalmente como representante legal según el decreto 034 del 12 de marzo del año 2025 y acta de posesión No. 009 del 12 de marzo del año 2025, debidamente autorizado para contratar, quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominara **EL CONTRATANTE**: y por otra parte, **DANIEL JOSÉ VILLEGAS VEGA** identificado con cedula No. 10.774.123 de Montería – Córdoba, persona natural, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final

de la consultoría según el contrato de la referencia.

VALOR CONTRATADO:	$ 300.000.000,00
VALOR PAGADO ANTICIPO 50%	$ 150.000.000,00
VALOR ACTA FINAL (avance del 100%)	$ 300.000.000,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	$ 150.000.000,00
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	$ 150.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 300.000.000,00

El valor a pagar en la presente acta final: **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000,00).**

A continuación, se relaciona el producto recibido y ejecutado por el consultor conforme a las condiciones contratadas:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ESTUDIOS AULA Y PLACA	$117.651.837,0
2	ESTUDIOS PAVIMENTO	$75.069.663,0
3	ESTUDIO DRENAJE	$107.278.500,0
VALOR TOTAL (incluido IVA del 19%)		**$300.000.000,0**

Adicionalmente, las partes que intervienen en la presente acta manifiestan:

1. Hacer entrega al contratante, por parte del consultor las labores realizadas objeto del Contrato que tiene como objeto "**CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA FUTURA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y CUBIERTA PARA PLACA POLIDEPORTIVA EN LA SEDE CUATRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN; CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VEREDA BOCAS DEL RIO Y, CONSTRUCCION DE OBRAS DE DESAGÜE EN EL BARRIO DOS DE ABRIL; EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA.**".

2. Recibir por parte del contratante las labores objeto del Contrato en mención.

3. Aceptar los anexos a la presente acta, los cuales cobijan las labores y cantidades realizadas.

4. Que el contratista garantiza la calidad de todos los trabajos realizados a partir de la presente acta.

5. Qué el contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en

la ejecución del presente contrato: sueldo, jornales.

6. Que las actividades en mención fueron supervisadas, revisadas y recibidas totalmente a entera satisfacción por la parte del contratante.

7. Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros a la consultoría.

8. Que, a partir de la fecha, la vigilancia de las labores del Contrato en mención cuenta por parte del contratante

Las actividades ejecutadas se encuentran consignadas en el Acta final, la cual hace parte integral de la presente acta.

La presente ACTA DE RECIBO FINAL, se perfecciona con la firma de las partes a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025). Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, “EICE-EDURHA”
Contratante

DANIEL JOSE VILLEGAS VEGA
C.C. 10.774.123 de Montería – Córdoba
Contratista